

## Lineamientos para el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el Aprendizaje y la Enseñanza

### Asociación Colegio Pestalozzi

#### 1. Introducción

El presente documento establece lineamientos pedagógicos para el uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje del Colegio Pestalozzi.

Estos lineamientos están dirigidos principalmente a docentes y estudiantes, y orientan el uso de la inteligencia artificial en actividades académicas, tales como tareas, evaluaciones, investigación y generación de contenidos educativos.

Este documento **no reemplaza ni sustituye** las políticas institucionales generales sobre uso de tecnologías, seguridad de la información o inteligencia artificial que pudieran existir en la institución, las cuales regulan aspectos técnicos, administrativos y organizacionales.

#### 2. Objetivo

El objetivo de estos lineamientos es establecer un marco de orientación para el uso responsable, seguro y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en el entorno educativo, como herramienta de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Su aplicación debe contribuir al fortalecimiento de la labor pedagógica de los docentes, al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la integridad académica de los estudiantes, así como a un uso pertinente, seguro y responsable de la tecnología.

Asimismo, estos lineamientos promueven la alfabetización en Inteligencia Artificial (IA), procurando que docentes y estudiantes comprendan su funcionamiento general, alcances, limitaciones e impactos, de manera que puedan utilizar estas herramientas con criterio, ética, responsabilidad y sentido pedagógico.

#### 3. Alcance

Estos lineamientos se aplican principalmente a docentes y estudiantes del Colegio, en el marco de las actividades de enseñanza y aprendizaje que involucren el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), tales como clases, tareas, proyectos, evaluaciones y otras actividades académicas.

Asimismo, sirven como orientación para otros miembros de la comunidad escolar que, en el contexto educativo y dentro del entorno del colegio, puedan utilizar o interactuar con herramientas de IA.

#### 4. Principios básicos

Los principios a continuación son lineamientos para asegurar que la IA respalde el aprendizaje y sea utilizada de manera ética, transparente y responsable.

- **Promoción del aprendizaje:** La inteligencia artificial debe utilizarse como una herramienta de apoyo al proceso educativo, contribuyendo al aprendizaje individual y colaborativo de los estudiantes. Su uso debe facilitar el acceso a recursos educativos, fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas y permitir a los docentes adaptar las estrategias pedagógicas a las distintas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. En ningún caso debe utilizarse como sustituto del pensamiento crítico, la creatividad ni la producción intelectual propia.
- **Ética y equidad:** El uso de la inteligencia artificial debe realizarse de manera ética, transparente y justa. Las herramientas de IA no deben generar discriminación, sesgos indebidos ni perjuicios para ningún miembro de la comunidad educativa. Asimismo, su utilización debe respetar los principios de integridad académica, promoviendo que los estudiantes desarrollen su propio pensamiento crítico, creatividad y capacidad de análisis.
- **Transparencia en el uso de herramientas de IA:** Cuando se utilicen herramientas de inteligencia artificial en trabajos académicos o actividades educativas, deberá indicarse de manera clara la herramienta utilizada, su versión cuando sea posible o relevante, y el propósito de su uso. Esta práctica promueve la transparencia, la trazabilidad y el desarrollo de buenas prácticas en el uso de estas tecnologías.
- **Inclusión y atención a la diversidad:** El uso de la inteligencia artificial debe promover la inclusión y respetar las necesidades diferenciadas de los estudiantes, especialmente de niñas, niños y

adolescentes y de personas con discapacidad. Las tecnologías empleadas deberán contribuir a un entorno educativo equitativo y accesible para todos.

- **Alfabetización en Inteligencia Artificial:** El Colegio promoverá la alfabetización en Inteligencia Artificial (IA), procurando que docentes y estudiantes comprendan su funcionamiento general, alcances, limitaciones e impactos, de manera que puedan utilizar estas herramientas con criterio, responsabilidad y sentido pedagógico.
- **Declaración del uso de IA en documentos y materiales:** El uso de herramientas de IA deberá declararse cuando haya contribuido de manera relevante a trabajos académicos, materiales educativos, documentos oficiales, publicaciones o comunicaciones con impacto educativo, institucional o público. No será necesario declarar apoyos menores, como correcciones lingüísticas, mejoras de estilo o ayudas puntuales en comunicaciones internas u operativas. En todos los casos, la responsabilidad final del contenido corresponde a las personas responsables de su elaboración, revisión y aprobación.

## 5. Protección de datos personales y propiedad intelectual

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) deberá respetar la privacidad, la protección de los datos personales y los derechos de propiedad intelectual de los miembros de la comunidad educativa y de terceros.

- **Protección de datos personales y privacidad:** Los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa deberán evitar ingresar en herramientas de IA datos personales, información sensible, imágenes, evaluaciones, documentos internos u otra información confidencial del Colegio o de terceros, salvo que exista autorización expresa y que su uso sea necesario y pertinente para fines educativos.
- **Propiedad intelectual:** El uso de herramientas de IA deberá respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual de terceros. En ese sentido, deberá evitarse introducir, reproducir, compartir o presentar como propios contenidos protegidos, materiales internos, recursos educativos, trabajos de estudiantes, documentos institucionales u otros contenidos sujetos a restricciones de uso, salvo que se cuente con la autorización correspondiente.
- **Uso responsable de contenidos generados o asistidos por IA:** Los contenidos generados, adaptados o modificados con apoyo de herramientas de IA deberán ser revisados antes de su utilización o presentación, procurando que no vulneren derechos de terceros, no reproduzcan indebidamente contenidos protegidos y no incluyan información personal o confidencial sin autorización.

## 6. Uso de IA por parte de los docentes

En concordancia con los principios básicos establecidos en los presentes lineamientos, los docentes pueden utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo en sus actividades pedagógicas, siempre que su uso sea responsable, pertinente y alineado con los objetivos de aprendizaje del Colegio.

Los criterios específicos desarrollados en esta sección complementan dichos principios y orientan la aplicación de la IA en la planificación, enseñanza, evaluación, acompañamiento y generación de recursos educativos.

- **Apoyo a la enseñanza:** Las herramientas de IA pueden ser utilizadas para la planificación de clases, elaboración de materiales educativos, generación de actividades de aprendizaje, preparación de ejemplos, adaptación de contenidos y exploración de estrategias pedagógicas diferenciadas. Su uso debe contribuir a enriquecer el proceso educativo y responder a las necesidades de los estudiantes.
- **Criterio profesional y responsabilidad docente:** El uso de herramientas de IA no reemplaza el criterio profesional del docente ni su responsabilidad sobre los materiales, actividades, recursos o decisiones pedagógicas que emplee en su práctica educativa. La versión final de cualquier contenido utilizado en clase debe ser revisada y validada por el docente.
- **Orientación a los estudiantes:** Los docentes deben promover un uso responsable, crítico y transparente de la IA, explicando a los estudiantes sus posibilidades, límites, riesgos y condiciones de uso en las actividades académicas.

- **Transparencia en el uso educativo de la IA:** Cuando las herramientas de IA sean utilizadas para generar materiales, actividades o recursos de aprendizaje, se procurará transparentar su uso ante los estudiantes, como parte de la promoción de buenas prácticas, integridad académica y ciudadanía digital.
- **Verificación de contenidos generados por la IA:** Antes de utilizar contenidos generados por herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en actividades educativas, los docentes deben revisar y validar su exactitud, pertinencia y calidad, contrastándolos con fuentes confiables cuando resulte necesario, especialmente si dichos contenidos serán empleados en clases, tareas, proyectos, evaluaciones u otros recursos dirigidos a los estudiantes.
- **Evaluación y retroalimentación:** Las herramientas de IA pueden apoyar procesos de retroalimentación, análisis del aprendizaje o elaboración de criterios de evaluación. Sin embargo, la evaluación académica, la calificación final y las decisiones educativas corresponden siempre al juicio profesional del docente y no deben basarse exclusivamente en sistemas automatizados.
- **Interpretación sistemática con otras políticas institucionales:** Las disposiciones contenidas en los presentes lineamientos deberán interpretarse de manera complementaria con las políticas institucionales aplicables, especialmente aquellas relacionadas con el uso de tecnologías, la protección de datos personales, la seguridad de la información y el uso adecuado de los recursos tecnológicos.
- **Prohibiciones y gestión de riesgos de la Inteligencia Artificial:** El Colegio promoverá el uso responsable, ético, seguro y transparente de los sistemas de IA como herramientas de apoyo para los procesos educativos y administrativos. En ningún caso podrán utilizarse sistemas de IA destinados a manipular o influir engañosamente en los estudiantes, explotar sus vulnerabilidades, generar discriminación, realizar vigilancia biométrica no autorizada o afectar sus derechos fundamentales, privacidad, dignidad o bienestar.

Cuando se utilicen sistemas de IA en procesos educativos sensibles, tales como evaluación de aprendizajes, seguimiento académico, recomendaciones pedagógicas individualizadas o identificación de situaciones de riesgo, estos deberán tener únicamente una función de apoyo. Toda decisión que pueda producir efectos significativos sobre los estudiantes deberá contar con revisión y validación humana previa por parte del personal autorizado del Colegio.

Antes de implementar herramientas de IA que puedan impactar en procesos académicos, administrativos o en los derechos de los miembros de la comunidad educativa, el Colegio evaluará sus posibles riesgos, incluyendo sesgos, errores, afectaciones a la privacidad o impactos pedagógicos adversos, y adoptará las medidas razonables para mitigarlos.

- **Cumplimiento de los lineamientos:** El incumplimiento de los presentes lineamientos o el uso inadecuado de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) podrá ser evaluado por el Colegio conforme a sus normas internas, pudiendo adoptarse las medidas pedagógicas, correctivas o disciplinarias que correspondan, según la naturaleza y gravedad del caso.

## 7. Uso de IA por parte de los estudiantes

En concordancia con los principios básicos establecidos en los presentes lineamientos, los estudiantes pueden utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo en su proceso de aprendizaje, siempre que su uso sea autorizado por el docente, transparente, responsable y coherente con los objetivos de la actividad académica.

Los criterios específicos desarrollados en esta sección complementan dichos principios y orientan el uso de la IA en tareas, proyectos, investigaciones, evaluaciones y otras actividades académicas.

- **Propósito educativo:** La IA puede ser utilizada para apoyar tareas, proyectos, investigaciones, comprensión de conceptos, organización de ideas o mejora de textos propios. Su uso debe contribuir al aprendizaje y no sustituir el esfuerzo personal del estudiante.
- **Integridad académica y autoría personal:** Los trabajos académicos deben reflejar el proceso de aprendizaje, análisis y elaboración personal del estudiante. No se aceptarán productos en los que no se evidencie un aporte propio y sustancial, ni trabajos generados total o principalmente por IA.

presentados como si fueran propios. Toda utilización de herramientas de IA deberá ser declarada de manera transparente, conforme a las indicaciones del docente.

El Colegio podrá utilizar herramientas o mecanismos de detección y revisión para apoyar la verificación de la originalidad de los trabajos académicos. Las infracciones a los presentes lineamientos serán evaluadas y, de corresponder, sancionadas conforme al reglamento interno, las normas de convivencia escolar y las demás disposiciones institucionales aplicables.

- **Declaración del uso de IA:** Cuando una herramienta de IA sea utilizada como apoyo en la elaboración de un trabajo académico, el estudiante deberá indicarlo de manera clara y transparente, siguiendo las instrucciones del docente sobre la forma y nivel de detalle requeridos.
- **Pensamiento crítico y verificación:** Los estudiantes deben revisar, cuestionar y contrastar los resultados generados por herramientas de IA, verificando su precisión, pertinencia y veracidad con fuentes confiables.

## 8. Uso prohibido de *deepfakes* y otras manipulaciones sintéticas

El Colegio prohíbe el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para crear, modificar, difundir o compartir imágenes, audios, videos, textos u otros contenidos sintéticos o manipulados que atribuyan falsamente a estudiantes, docentes, personal del Colegio u otros miembros de la comunidad educativa palabras, actos, situaciones o conductas que no hayan ocurrido realmente.

En particular, se encuentra prohibida la creación o difusión de contenidos comúnmente conocidos como *deepfakes* cuando estos puedan afectar la dignidad, imagen, reputación, privacidad, seguridad o bienestar de cualquier persona, así como alterar la convivencia escolar o inducir a engaño dentro o fuera del entorno educativo.

Esta prohibición incluye, entre otros supuestos, la generación o alteración de imágenes, voces o apariencias sin consentimiento; la creación de contenidos destinados a ridiculizar, hostigar, amenazar, suplantar o desacreditar a una persona; y la difusión de contenidos falsos que puedan ser confundidos con hechos reales.

De igual manera, se encuentra estrictamente prohibido el uso de herramientas de IA para crear, modificar, compartir o difundir imágenes, videos o audios de carácter sexual, íntimo, degradante o humillante que simulen o representen a cualquier miembro de la comunidad educativa sin su consentimiento.

Esta prohibición comprende, en particular, la creación, modificación, difusión o uso de *deepfakes* de contenido sexual, íntimo o degradante que utilicen la imagen, el rostro, la voz o cualquier elemento identificable de una persona. Este tipo de conductas constituye una grave vulneración de la dignidad, la privacidad y la integridad de las personas.

El uso de este tipo de contenidos constituye una infracción grave a los presentes lineamientos y podrá dar lugar a la adopción de medidas pedagógicas, correctivas o disciplinarias conforme al reglamento interno, las normas de convivencia escolar y demás disposiciones institucionales aplicables.

## 9. *Bullying* y acoso mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial

Las herramientas de IA no deberán utilizarse para realizar conductas de hostigamiento, intimidación, burla, humillación, suplantación, desinformación o cualquier otra forma de acoso o afectación hacia estudiantes, docentes u otros miembros de la comunidad educativa.

En particular, se encuentra prohibido utilizar herramientas de IA para crear, modificar o difundir contenidos — tales como textos, imágenes, audios o videos — que tengan por finalidad ridiculizar, desacreditar, suplantar o perjudicar a otra persona. Esto incluye, entre otros supuestos, la generación de contenidos manipulados o falsos, la imitación de la voz o imagen de terceros sin su consentimiento, la difusión de mensajes ofensivos generados mediante IA o la creación de material destinado a causar daño emocional o reputacional.

Estas conductas pueden afectar la dignidad, la integridad y el bienestar de las personas, así como la convivencia escolar. En consecuencia, cualquier uso de herramientas de inteligencia artificial con fines de acoso, hostigamiento o intimidación será considerado una infracción a los presentes lineamientos y podrá

dar lugar a la adopción de medidas correctivas o disciplinarias conforme a las normas de convivencia y a las demás políticas institucionales.

El Colegio promoverá un entorno digital seguro y respetuoso, fomentando el uso responsable de la IA y la prevención de cualquier forma de violencia o acoso en entornos digitales. Asimismo, los estudiantes, docentes o padres de familia que identifiquen situaciones de acoso mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial deberán comunicarlo oportunamente a las autoridades del Colegio a través de los canales institucionales establecidos.

## 10. Uso de la IA según las directrices del IB

De acuerdo con las directrices del Bachillerato Internacional (IB), el uso de herramientas de Inteligencia Artificial puede ser válido en contextos académicos, siempre que sea transparente, ético, correctamente declarado o citado y coherente con los principios de integridad académica. A continuación, se presentan criterios básicos para declarar o citar el uso de IA:

- **Transparencia y mención de la herramienta:** Los estudiantes deben indicar claramente cuándo han utilizado herramientas de IA, como ChatGPT, DALL-E u otras aplicaciones de IA generativa, para la investigación, la generación de texto o de imágenes. Se recomienda especificar la versión exacta de la herramienta de IA, el proveedor y la fecha en que fue utilizada.
- **Descripción de la contribución de la IA:** Los estudiantes deben especificar cómo y en qué medida contribuyó la herramienta de IA al trabajo académico. Se dará a conocer en cada curso qué está permitido y qué no en función de las competencias y aprendizajes que están en formación. Es importante que los estudiantes aclaren si han editado o adaptado el contenido generado por IA para alinearlos con los requisitos del trabajo académico.
- **Integridad académica y ética:** Según el IB, el uso de IA debe respetar los principios de integridad académica. Esto significa que el trabajo debe reflejar la comprensión y el análisis crítico del estudiante, utilizando la IA únicamente como apoyo y no como sustituto de su propia producción intelectual.

### Ejemplos de declaración y referencia del uso de IA

Cuando se utilicen herramientas de IA como apoyo en la elaboración de trabajos académicos, documentos institucionales o publicaciones, su uso deberá declararse de manera clara, indicando, según corresponda, la herramienta utilizada, el propósito de uso y la fecha de consulta.

#### a. Ejemplo de declaración en el texto:

- *Texto revisado con apoyo de ChatGPT para mejorar la claridad y la estructura. Herramienta: ChatGPT. Consulta: 8 de junio de 2026.*

#### b. Ejemplo de referencia completa:

- *OpenAI. (2026). ChatGPT [modelo de lenguaje de inteligencia artificial]. OpenAI. Consulta: 8 de junio de 2026.*

#### c. Ejemplo para documentos oficiales:

- *Este documento fue revisado lingüística y estructuralmente con apoyo de IA. La versión final fue revisada y aprobada por las personas responsables del Colegio.*

#### d. Versión breve para créditos o publicaciones web:

- *Texto optimizado lingüísticamente con apoyo de IA. Versión final revisada y aprobada por el autor.*

## 11. Uso de la Inteligencia Artificial fuera del entorno Escolar

El Colegio reconoce que los estudiantes pueden utilizar herramientas de IA fuera de las actividades académicas y de los espacios institucionales, incluyendo el ámbito doméstico, redes sociales, plataformas digitales u otros entornos virtuales que no se encuentran bajo su supervisión directa.

En ese sentido, el Colegio no puede controlar ni supervisar de manera permanente el uso que los estudiantes hagan de herramientas de IA fuera del entorno escolar. Sin perjuicio de ello, promueve que los estudiantes y sus familias mantengan conductas responsables, éticas y respetuosas también en dichos espacios.

Cuando el uso de herramientas de IA realizado fuera del entorno escolar genere consecuencias que afecten la convivencia escolar, la integridad de estudiantes o docentes, la reputación del Colegio, o los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa —por ejemplo, mediante la creación o difusión de contenidos falsos, manipulados, ofensivos o perjudiciales— el Colegio podrá evaluar la situación y adoptar las medidas pedagógicas, correctivas o disciplinarias que correspondan, conforme a sus normas internas.

Los padres de familia o apoderados cumplen un rol fundamental en el acompañamiento y supervisión del uso de herramientas digitales por parte de los estudiantes fuera del entorno escolar. Por ello, el Colegio promoverá la colaboración con las familias para fomentar un uso responsable de la inteligencia artificial también en el hogar y en otros entornos digitales.

## 12. Gestión de incidentes relacionados con el uso de la inteligencia artificial en el entorno escolar

El Colegio podrá establecer mecanismos para la identificación y gestión de incidentes que involucren el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial dentro o fuera del entorno educativo cuando estos afecten el proceso de aprendizaje, la integridad académica, la convivencia escolar, la privacidad, la dignidad o los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Se considerará uso indebido de IA toda utilización contraria a los presentes lineamientos, incluyendo, entre otros supuestos, la generación o difusión de contenidos falsos o manipulados, la creación o circulación de deepfakes, el acoso u hostigamiento digital, el uso no autorizado de información personal o la presentación de trabajos académicos que vulneren los principios de integridad académica.

Los estudiantes, docentes, padres de familia o cualquier miembro de la comunidad educativa que tomen conocimiento de una posible situación de uso indebido de herramientas de IA deberán comunicarlo oportunamente a las autoridades del Colegio a través de los canales institucionales establecidos.

Una vez recibida la comunicación, el Colegio evaluará la situación conforme a sus políticas institucionales y normas de convivencia escolar, pudiendo adoptar las medidas pedagógicas, correctivas o disciplinarias que correspondan, según la naturaleza y gravedad del caso.

El Colegio promoverá una cultura de uso responsable de la inteligencia artificial, incentivando la comunicación temprana de situaciones de riesgo o uso indebido de estas herramientas, con el fin de prevenir daños y proteger el bienestar de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

## 13. Capacitación, apoyo y mejora continua

El Colegio promoverá el uso responsable, crítico y pertinente de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el entorno educativo, brindando orientación, capacitación y apoyo a los miembros de la comunidad escolar según sus funciones y necesidades.

Las acciones de capacitación podrán estar dirigidas a docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, y tendrán como finalidad fortalecer el conocimiento sobre las posibilidades, límites, riesgos y buenas prácticas en el uso de herramientas de IA.

El Colegio podrá brindar apoyo técnico y pedagógico para favorecer una integración adecuada de estas herramientas en las actividades de enseñanza y aprendizaje, en coordinación con las áreas correspondientes.

Asimismo, revisará periódicamente la aplicación de los presentes lineamientos, con el fin de mantenerlos actualizados frente a la evolución de las herramientas de IA, la aparición de nuevos usos o riesgos, y las necesidades pedagógicas de la institución.

## 14. Responsabilidad

La implementación y aplicación de los presentes lineamientos requiere la participación coordinada de distintos actores de la comunidad educativa, conforme a sus respectivas funciones.

- **Dirección del Colegio:** Promueve la implementación de los presentes lineamientos, aprueba su difusión, supervisa su aplicación general y adopta las medidas pedagógicas, correctivas o disciplinarias que correspondan conforme a las normas institucionales aplicables.

- **Coordinaciones académicas:** Acompañan a los docentes en la aplicación de estos lineamientos, orientan los criterios de uso de la IA en las actividades de enseñanza y aprendizaje, y promueven prácticas coherentes con los objetivos pedagógicos del Colegio.
- **Docentes:** Orientan, supervisan y modelan el uso responsable, crítico y transparente de herramientas de IA en el contexto educativo. Asimismo, aseguran que su uso sea pertinente, esté alineado con los objetivos de aprendizaje y respete los presentes lineamientos.
- **Estudiantes:** Utilizan las herramientas de IA de manera ética, transparente y conforme a las indicaciones del docente, los presentes lineamientos y las normas académicas del Colegio. Sus trabajos deben reflejar su propio proceso de aprendizaje, análisis y elaboración personal.
- **Padres de familia o apoderados:** Acompañan y orientan a sus hijos en el uso responsable, seguro y respetuoso de herramientas digitales y de Inteligencia Artificial (IA), especialmente fuera del entorno escolar. Asimismo, refuerzan las indicaciones del Colegio y de los docentes, promueven buenas prácticas de convivencia digital y comunican oportunamente cualquier situación de riesgo o uso indebido que pudiera afectar el aprendizaje, la privacidad, la integridad o el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
- **Departamento de Tecnologías de la Información:** Brinda soporte y orientación técnica respecto del uso seguro de las herramientas tecnológicas, en coordinación con las áreas correspondientes. Las funciones relacionadas con la gestión tecnológica, seguridad de la información, protección de datos personales y uso de recursos tecnológicos se rigen por las políticas institucionales aplicables.

## 15. Interpretación

Los presentes lineamientos deberán interpretarse de manera complementaria con las políticas institucionales aplicables, especialmente aquellas relacionadas con el uso de tecnologías, la protección de datos personales, la seguridad de la información, la integridad académica y la convivencia escolar.

Asimismo, una vez aprobada y cuando corresponda, se interpretarán de manera complementaria con la Política General de Uso de Inteligencia Artificial del Colegio Pestalozzi.

En caso de duda o de situaciones no previstas expresamente en estos lineamientos, se aplicarán los criterios establecidos en las políticas institucionales correspondientes y las decisiones que adopte el Colegio conforme a sus normas internas.

## 16. Entrada en vigor

Los presentes lineamientos entrarán en vigor a partir de su aprobación por la Dirección del Colegio Pestalozzi y serán aplicables a todas las actividades académicas en las que se utilicen herramientas de Inteligencia Artificial (IA) dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## ANEXO: USOS PERMITIDOS Y USOS NO PERMITIDOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El presente anexo tiene carácter orientativo y busca ofrecer ejemplos prácticos sobre el uso permitido y no permitido de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) por parte de estudiantes y docentes. Los ejemplos incluidos no constituyen una lista cerrada, por lo que cualquier situación no prevista deberá interpretarse conforme a los principios y disposiciones establecidos en los presentes lineamientos.

### 1. Uso permitido de la IA por estudiantes

Los estudiantes pueden utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo en su proceso de aprendizaje, siempre que su uso sea responsable, transparente y autorizado según las indicaciones del docente, los presentes lineamientos y demás disposiciones aplicables de la institución. La IA debe ayudar a comprender mejor los contenidos, organizar ideas y fortalecer el trabajo académico, pero no debe reemplazar el esfuerzo personal, el pensamiento crítico ni la elaboración propia del estudiante.

| Se puede usar IA para ...   | Siempre que ...  |
|---|--|
| Generar ideas iniciales para un trabajo.  | El estudiante desarrolle luego su propio análisis.   |
| Comprender conceptos vistos en clase o profundizar en ellos.                        | Se contraste la información con fuentes confiables, textos académicos o las orientaciones del docente.                                 |
| Organizar esquemas, estructuras o guías de estudio.                                 | El estudiante revise, adapte y desarrolle el contenido, sin presentarlo como si hubiera sido elaborado íntegramente por el estudiante. |
| Mejorar redacción, ortografía o claridad de un texto propio.                        | El contenido haya sido elaborado previamente por el estudiante.  |
| Resumir información para estudiar.  | Se revise que el resumen sea correcto y completo.  |
| Identificar posibles ideas, preguntas o caminos para desarrollar una investigación. | Se declare o cite el uso de IA cuando corresponda, siguiendo las reglas establecidas en esta guía.                                     |

En todos los casos, el estudiante sigue siendo responsable del contenido, exactitud y originalidad de su trabajo.

### 2. Usos no permitidos de IA por estudiantes

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe realizarse con responsabilidad y respeto por las normas académicas y de convivencia del Colegio. Por ello, no están permitidos aquellos usos que reemplacen el trabajo personal del estudiante, afecten la privacidad de otras personas, vulneren la integridad académica o perjudiquen la convivencia escolar.

| No está permitido usar IA para ...   |
|--|
| Presentar como propio un trabajo, ensayo, tarea o proyecto generado total o principalmente por IA, sin elaboración personal o sin declarar su uso cuando corresponda.  |
| Usar IA en pruebas, exámenes, evaluaciones, informes o actividades individuales cuando el docente no lo haya autorizado.   |
| Copiar contenido generado por IA sin revisarlo, adaptarlo o declarar su uso cuando corresponda.  |
| Usar IA para evitar realizar el trabajo, análisis o esfuerzo personal requerido en una tarea, evaluación, trabajo grupal o actividad académica.  |
| Ingresar datos personales, imágenes, evaluaciones o información confidencial del Colegio o de terceros sin autorización.   |
| Subir libros, materiales docentes, trabajos de compañeros, documentos internos del Colegio u otros contenidos protegidos sin autorización del Colegio, del docente o del titular correspondiente, según corresponda. |
| Crear imágenes, audios, videos o textos falsos para burlarse, suplantar, acosar o perjudicar a otra persona.   |
| Crear, modificar, compartir o difundir imágenes, audios, videos o textos falsos, manipulados o de carácter íntimo, sexual, humillante o degradante que involucren a otra persona.                                    |

Los usos señalados en el cuadro anterior no son los únicos casos de usos prohibidos. Si el estudiante tiene dudas sobre si puede utilizar una herramienta de IA en una tarea, proyecto, evaluación o actividad académica, deberá consultarlo previamente con el docente y esperar su autorización antes de usarla.

### 3. Usos permitidos de IA para docentes

Los docentes pueden utilizar herramientas de inteligencia artificial como apoyo en sus actividades pedagógicas, siempre que su uso sea responsable, pertinente y alineado con los objetivos de aprendizaje y con los principios básicos establecidos en los presentes lineamientos. La IA puede facilitar la planificación, preparación de materiales, adaptación de contenidos y exploración de estrategias, pero no reemplaza el criterio profesional del docente ni su responsabilidad frente al proceso educativo.

| Se puede usar IA para ...  | Siempre que ...   |
|--|---|
| Planificar clases, sesiones o actividades de aprendizaje.                            | El docente revise y adapte el contenido a los objetivos del curso y al nivel de los estudiantes.                    |
| Generar ideas iniciales para actividades, dinámicas, ejercicios o proyectos.         | Las propuestas sean evaluadas y ajustadas por el docente antes de aplicarlas.                                       |
| Preparar materiales educativos, guías, ejemplos o recursos de apoyo.                 | El contenido sea revisado previamente para verificar su exactitud, pertinencia y calidad.                           |
| Adaptar contenidos a distintas necesidades o ritmos de aprendizaje.                  | Se respete la inclusión, la equidad y las necesidades específicas de los estudiantes.                               |
| Mejorar la redacción, estructura o claridad de materiales elaborados por el docente. | La versión final sea revisada y validada por el docente.  |
| Apoyar la elaboración de preguntas, rúbricas o criterios de evaluación.              | La evaluación final sea definida por el docente y responda a los aprendizajes esperados.                            |
| Explorar nuevas estrategias pedagógicas o recursos didácticos.                       | Su uso sea coherente con el enfoque educativo del Colegio.  |
| Orientar a los estudiantes sobre el uso responsable de IA.                           | Se expliquen claramente los usos permitidos, los límites y la forma de declarar el uso de la IA cuando corresponda. |

### 4. Usos no permitidos de IA para docentes

| No está permitido usar IA para ...   |
|--|
| Tomar decisiones de evaluación, calificación, seguimiento académico o medidas sobre estudiantes basadas exclusivamente en herramientas automatizadas, sin revisión y validación del docente o del personal autorizado. |
| Utilizar contenidos generados por IA en clase sin revisarlos previamente.  |
| Compartir con herramientas de IA datos personales, imágenes, evaluaciones, información sensible o confidencial de estudiantes, familias, docentes o trabajadores sin autorización.                                     |
| Introducir en herramientas de IA documentos internos, materiales protegidos o información institucional confidencial sin autorización.   |
| Usar IA para reemplazar completamente la planificación pedagógica o el criterio profesional del docente.   |
| Utilizar o difundir materiales generados por IA que contengan información discriminatoria, inexacta, sesgada o contraria a los valores del Colegio.  |
| Utilizar IA para elaborar comunicaciones, reportes o documentos sobre estudiantes sin revisión y validación del docente o del área correspondiente.  |
| Usar herramientas de IA que no sean adecuadas para el entorno educativo o que puedan comprometer la privacidad, seguridad o derechos de terceros.  |

Los usos indicados no son los únicos supuestos no permitidos. Si el docente tiene dudas sobre la pertinencia, seguridad o autorización para utilizar una herramienta de IA en una actividad educativa, deberá consultar previamente con el área o autoridad correspondiente del Colegio antes de emplearla.